

INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIRES GIOVANETTI GUARDIA PGG S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresadas en dólares estadounidenses)

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Descripción de la actividad de la compañía

INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIRES GIOVANETTI GUARDIA PGG S.A. (en adelante la "Compañía") fue constituida en Ecuador el uno de noviembre del 2017 como sociedad anónima e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de noviembre del 2017. La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General y/o el Presidente que tienen la representación legal, judicial y extrajudicial y duran cinco años en sus funciones.

Objeto Social: La Compañía se dedica al desarrollo de actividades de construcción de obras de Ingeniería Civil y otros proyectos de Ingeniería Civil, Asesoría en Ingeniería Civil. Para la consecución del objeto social, la compañía puede actuar por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, y celebrar actos, contratos, negocios civiles y mercantiles, permitidos por la Ley.

Domicilio Principal y Fiscal: Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle José Vivanco N44-32 intersección Isla Isabela.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco Regulatorio en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como ente regulador societario en el Ecuador expide la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Superintendencia de Compañías, resuelve mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, que las Compañías que clasifiquen como PYMES apliquen la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. En la mencionada resolución se califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:



- a) Monto de activos inferior a 4 millones
- b) Ventas brutas de hasta 5 millones
- c) Tiene menos de 200 trabajadores.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Es decir los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y Compañía de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

2.6 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.



- b) A la fecha de reporte, 31 de diciembre del 2018, en la compañía trabajan 15 empleados tienen una antigüedad menor a 14 meses, razón por la cual la administración considera que no son materiales para su registro en la contabilidad las provisiones para obligaciones por beneficios definidos, esto es Jubilación patronal y desahucio.

3 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos; los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros principalmente en:

- d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes,
- e) Otras cuentas por cobrar relacionadas,
- f) Otras cuentas por cobrar,
- g) Provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes que adeudan los clientes por ventas de bienes y la prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.



Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo para aquellas cuentas por cobrar a largo plazo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

3.4 PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO

3.4.1 **Reconocimiento** - Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

3.4.2 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

3.4.3 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3.4.4 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se ha estimado la vida útil de la propiedad, planta y equipo a efectos de reflejar el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo de la siguiente manera:



3.4 Retiro ou venda de ativos

	<u>Clase</u>	Vida útil (en años)	Valor Residual
	Muebles y enseres	10	0
	Equipos	5	0
	Equipos de computación	3	0

- 3.4.5 **Retiro o venta de muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobados o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

Mediante Reglamento a la Ley de Incentivos se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se permiten el reconocimiento de ciertos activos y pasivos por impuestos diferidos a partir del año 2015.



3.6 Beneficios a Empleados

a) Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados

b) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo son contabilizadas a resultados del período.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

c) Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2018, prestan sus servicios a la compañía 15 trabajadores con una antigüedad menor a 14 meses, razón por la cual la administración considera que las provisiones requeridas para cubrir el costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) no serían materiales para su registro en la contabilidad.

3.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.



El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

(i) Contratos de Servicios Especializados

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el período económico en el cual los servicios se prestan.

(ii) Venta de Bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos lo cual ocurre en el momento en que el control del bien pasa a favor del cliente.

3.9 Costos de venta

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los costos de venta de los servicios especializados prestados a terceros incluyen mano de obra, materiales, subcontratos, depreciaciones, arriendos de maquinaria y otros gastos indirectos relacionados con el contrato.



4. Administración de riesgos financieros

En el desarrollo normal de los negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a riesgos de tipo financiero que podrían afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia de la Compañía dispone de sistemas de información y responsables del área financiera, que permite identificar los riesgos y estimarlos para proponer a la administración medidas de mitigación, implementar dichas medidas y controlar su efectividad.

Los principales riesgos y las medidas de mitigación en uso en la Compañía son:

Riesgo de crédito- Es el riesgo de que una contraparte incumpla con una obligación adquirida en los términos acordados. Para mitigar este riesgo, la compañía efectúa el análisis y monitoreo de los clientes y su recuperación de crédito. A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez- Es el riesgo de no disponer de los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Se ha diseñado flujos de valores recaudados y se ha obtenido recursos de terceros relacionados para capital de trabajo a corto y mediano plazo, recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio. Se realiza un flujo de efectivo tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas de la Compañía.



5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Caja	4.763,60	6.407,57
Bancos	16.749,08	-
Total	21.512,68	6.407,57

6. Cuentas por cobrar comerciales

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Clientes no relacionados	185.082,10	70.250,00
Provisión deterioro cartera	(15.598,33)	-
Total	169.483,77	70.250,00

La provisión constituida corresponde al 5% de la cartera por cobrar al cliente Química Suiza Industrial del Ecuador S. A. por los posibles descuentos que garantizan el contrato de servicios.

7. Otras cuentas por cobrar

Un detalle de cuentas por cobrar en el largo plazo a la relacionada, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Anticipo proveedores	8,15	3.412,17
Anticipo empleados	162,79	-
Anticipo viajes	800,00	-
Garantías proveedores	2.740,00	760,00
Total	3.710,94	4.172,17

**8. Impuestos Corrientes****8 (a) Activos y pasivos del año corrientes**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Impuestos por recuperar:

Al 31 de diciembre del 2018, el crédito tributario por impuestos a favor de la Compañía se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Retenciones renta	8.053,78	-
Crédito tributario de IVA	4.274,67	175,71
Total	12.328,45	175,71

La Compañía no tiene la obligación de pagar la primera y segunda cuotas del anticipo del impuesto a la renta por el año 2018, considerando que las retenciones superan al valor del anticipo del impuesto a la renta determinado en la declaración del año anterior.

Impuestos por pagar:

Al 31 de diciembre del 2018, las obligaciones tributarias de la Compañía se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la renta sociedad	6.876,72	-
Retenciones Renta por pagar	1.163,19	-
Retenciones IVA por pagar	1.328,55	-
Total	9.368,46	-

8 (b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrado en el estado de resultados integrales del año 2018 se compone de la siguiente manera:

	2.018	2.017
	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 8 (c))	6.876,72	-
Impuesto diferido	-	-
Total gasto por impuesto a la renta del año	6.876,72	-

8 (c) Conciliación del resultado contable – tributario

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2.018</u> En US Dólares	<u>2.017</u> En US Dólares
Resultado del período según estados financieros antes de impuesto a la renta	72.345,05	(257,79)
15% de participación a trabajadores	(10.851,76)	-
Gastos no deducibles permanentes	44.285,12	-
Gastos no deducibles temporarios	-	-
Deducción incremento neto empleos	(64.682,32)	-
Deducción seguro medico particular	(9.838,27)	-
Utilidad Gravada	31.257,82	(257,79)
Impuesto a la renta causado (a)	6.876,72	-
Anticipo 2018 / Anticipo reducido 2017 (b)	-	-
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (el mayor entre causado y anticipo) (a) ó (b)	6.876,72	0,00

- (a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2018, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para pequeñas empresas (22% para el año 2017).
- (b) A partir del año 2010, y hasta el año 2018, se debe considerar como impuesto mínimo el valor del anticipo calculado si este fuese mayor al impuesto causado. El anticipo del impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

8 (d) Liquidación del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre, la liquidación del saldo del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2.018</u> En US Dólares	<u>2.017</u> En US Dólares
Provisión para impuesto a la renta	6.876,72	-
(-) Anticipo impuesto renta pagado	-	-
(-) Retenciones en la fuente años anteriores	-	-
(-) Retenciones en la fuente del año 2018	8.053,78	-
Saldo a favor del contribuyente	(1.177,06)	-

8 (e) Revisões fiscais

Las declaraciones de impuesto de años anteriores no han sido revisadas por las autoridades tributarias y se encuentran abiertos a revisión.

8 (f) Aspectos Tributarios

Precios de transferencia

En mayo 27 del 2015, la Administración Tributaria emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, la cual establece para efectos de control lo siguiente:

- Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3 millones.
- Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 15 millones.

Durante el ejercicio 2018, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior ni local, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

Nueva Legislación

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, las principales reformas tributarias hacen referencia a:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para Compañías del 22% al 25%, y cuando la Compañía tenga Accionistas, accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la Compañía incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a Compañías más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales, siempre que



generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

- Para establecer la base imponible de impuesto a la renta de las microempresas, se establece como deducción un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,270 año 2018).
- Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para Compañías exportadores habituales, de turismo receptivo y Compañías dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- De oficio el SRI podrá reducir o exonerar del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al 50% del impuesto causado del año anterior menos las retenciones.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No tendrá el carácter de reservado la información relacionada actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

9 PROPIEDAD Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre del 2018, la composición de la propiedad y equipo se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Costo	12.413,90	-
Depreciación acumulada	(1.185,71)	-
Total neto	11.228,19	-

A continuación se presenta un resumen de los movimientos de propiedades, planta y equipo por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2018:

10. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2018, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Proveedores nacionales	16.942,22	201,59
Provisiones	4.724,88	-
Total	21.667,10	201,59

11. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Por pagar accionista	2.262,72	-
Por pagar Pires Perú (a)	112.145,20	77.057,74
Total	114.407,92	77.057,74

(a) Son préstamos recibidos para capital de trabajo; incluye el monto de US\$ 39.087,46 por pagos de gastos incurridos para la oficina en Ecuador por parte de la empresa Pires Perú.



12. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2018, se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	En US Dólares	En US Dólares
Obligaciones con el IESS	2.821,17	437,25
Beneficios empleados	3.699,71	409,61
Sueldos por pagar	289,13	2.357,05
15% Utilidades por pagar trabajadores	10.851,76	-
Total	17.661,77	3.203,91

13. Capital social

Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 800 dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

14. Contratos de servicios

Contratos de servicios en el periodo

Los principales contratos de servicios especializados durante el año 2018 fueron los siguientes:

- No. 12038-01-CT; el 29 de noviembre del 2017 se suscribe con Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A un subcontrato que comprendió el servicio de inyecciones de resina en el túnel para la obra Línea No. 1 del Metro de Quito. El mencionado contrato concluyó el 28 de febrero del 2018.
- No. 12038-02-CT; el 01 de marzo del 2018 se suscribe con Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A un subcontrato que comprendió el servicio de inyecciones de resina en el túnel para la obra Línea No. 1 del Metro de Quito. El mencionado contrato concluyó el 31 de agosto del 2018.

Contratos de servicios para futuros periodos

A la presente fecha de este informe, los nuevos contratos de servicios suscritos son los siguientes:

- No. 16007-01-CT; el 28 de agosto del 2018 se suscribe con SACYR-IMASA CHIMBORAZO un contrato para "inyección de resina epoxi en estructura de concreto y como relleno de consolidación entre placas metálicas y concreto". El mencionado contrato concluirá el 28 de noviembre del 2019.



- Posible Contrato con EKRON para tratamientos de humedades en parqueaderos e inyección de resinas en juntas.
- Posible Contrato con Arca Ecuador para recubrimientos industrial en planta de llenado
- Posible contrato con Federación Ecuatoriana De futbol para impermeabilización de cubiertas de palcos.

15. Contingencias

La legislación tributaria ecuatoriana permite una deducción especial por el concepto del incremento neto de empleos a fin de disminuir la utilidad gravada con el impuesto a la renta, la Compañía aplicó dicha deducción considerando la totalidad del personal nuevo; tal criterio, podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes y generar contingencias tributarias.

En el periodo fiscal 2018 la Compañía ha contabilizado gastos operativos y otras provisiones que fueron registrados bajo el criterio de egresos devengados reales del período y necesarios para la obtención de las rentas del negocio; tales criterios si bien se encuentran argumentados, podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes y generar contingencias tributarias.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

16. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (8 de abril del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 8 de abril del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


Ing. Marco Benavides Villacis
PRESIDENTE


Ing. Alex Pico Nuñez
CONTADOR